



INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL 2023

Informe sobre el impacto social y demás informes de ley sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Colmena Seguros Generales S.A.**



Colmena
Seguros

Adelante valientes

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL DE COLMENA SEGUROS GENERALES

ESTIMADOS SEÑORES ACCIONISTAS:

COLMENA SEGUROS GENERALES (en adelante Colmena, Colmena Seguros o la Compañía) como una empresa de la Fundación Grupo Social está llamada a contar con las condiciones que le permitan permanecer en el tiempo fiel a su esencia, persiguiendo el propósito que se ha fijado para la sociedad, logrando impactarla eficazmente haciéndola cada vez más digna del ser humano. Esta concepción es la que ha acompañado, a lo largo de los años, el pensamiento de la Organización a la que pertenece la Compañía en torno a la sostenibilidad. Así, esta empresa es sostenible en la medida en que de manera permanente, consistente y perdurable, cumpla, a través de su gestión, su propósito generando un impacto positivo en las personas con las que ella se relaciona y en general en la sociedad.



Ahora bien, el concepto de sostenibilidad visto como se ha expresado, encierra para una empresa el compromiso de satisfacer los intereses legítimos de todas las personas que participan en su cadena de valor, con criterios de justicia, en un horizonte de largo plazo. Implica contar con la capacidad de asumir el impacto –negativo y positivo– que conlleva su quehacer, así como la capacidad de adaptarse rápidamente al entorno económico, político, social, ambiental, entre otros, en el cual se desarrolla su actividad. Conlleva preguntarse, incluso, por su eventual compromiso o la responsabilidad de extender la generación de riqueza a “otros actores” excluidos que no participan, dada su vulnerabilidad, del bienestar que produce el desarrollo del sistema económico.

La Fundación Grupo Social y sus empresas, siendo conscientes de su responsabilidad con la sociedad, han considerado que “lo social” es inherente al quehacer empresarial y no debe buscarse afuera de él a manera de “externalidad” o de “algo más” adicional a la gestión en sí misma. Considera que Ser empresa conlleva necesariamente, efectos serios –negativos y positivos– pero serios para la sociedad, lo cual incluye el entorno^[1] en el cual se desarrolla, y el bien común.

En consecuencia, esta Organización es administrada con una alta competencia profesional, responsabilidad, eficiencia y conforme a los valores de su cultura organizacional, para el logro de su objeto, que no es otro que el de trabajar por superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz, a través del logro de cada uno de los objetos específicos de las entidades que la conforman. Lo anterior, de manera tal que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: la sociedad en general y las poblaciones beneficiarias de los Territorios Progreso en los que actúa, los clientes de las empresas que la conforman, sus colaboradores, sus accionistas, sus proveedores, el Estado, y por supuesto, aquellos otros actores que se encuentran excluidos del sistema económico.

^[1] Incorpora la dimensión ambiental.

Son **cuatro las funciones inherentes** del quehacer empresarial a partir de las cuales debe interpretarse su función social, y son estas cuatro funciones por las cuales de manera deliberada ha decidido la Organización que lidera la Fundación Grupo Social que sea interpretado su trabajo. Tales funciones son:

1 Satisfacer Verdaderas Necesidades

Desde el punto de vista ético, los medios de producción “son” de la comunidad, y ella “los entrega” a unos entes económicos, llamados empresas, nada menos que para que los administren en su nombre y para un fin último: la satisfacción de sus necesidades. De esa función de “administración delegada” no puede librarse empresario alguno. Por eso se suele afirmar que no existe actividad empresarial socialmente neutra. Las simplísimas preguntas de “*qué y para quién Producir*”, en cuya respuesta juegan las empresas un papel protagónico, generan ya una profunda responsabilidad con la Sociedad. Y ella, por supuesto, no está “fuera” del quehacer empresarial; es de su esencia.

Está es la razón por la cual, desde su origen, la Fundación Grupo Social enfoca su gestión empresarial en (i) sectores que cuentan con un altísimo potencial dinamizador del desarrollo, palancas fundamentales para la inclusión al sistema productivo^[2], (ii) con énfasis y vocación especial hacia los mercados masivos populares.

El modelo de actuación de la Organización y por ende su modelo empresarial, busca, en las realidades donde opera, a través de sus servicios, productos, canales y procesos, la satisfacción de necesidades prioritarias y la apertura de caminos de inclusión y oportunidad para quienes no lo han tenido; para los sectores populares que no son atendidos adecuadamente por la oferta tradicional formal. Esa es su apuesta. En otras palabras, intenta, con el apoyo de sus palancas, nuevas rutas para la convivencia, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar de todos aquellos con los cuales se relaciona.

2 Generar la máxima riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto

Generar riqueza no es un derecho sino *una obligación* del aparato empresarial; y cómo distribuir ese valor agregado entre colaboradores, accionistas, proveedores, Estado y la sociedad misma, es fundamental cuando quiera que se hable de impacto social empresarial.

Considera la Fundación Grupo Social que su actividad empresarial ha de estar orientada de manera prioritaria al suministro de servicios y productos claves para el mercado popular, pero con viabilidad económica, de manera sostenible y con una razonable rentabilidad. Lo contrario, así a corto plazo parezca atractivo, es, a la larga, destructor de valor para la Sociedad en su conjunto. Esta función impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables.

Como principal accionista del grupo empresarial, la Fundación destina al desarrollo de su Misión la totalidad de los ingresos que percibe en forma de dividendos de las compañías, es decir, a la actividad empresarial y a las comunidades de sus programas denominados Territorios Progreso. En estos programas de largo plazo (que pueden tomar más de 10 años), a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida ésta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.



^[2] Las empresas de la Fundación Grupo Social están presentes en la actividad financiera, de ahorro y crédito; en la actividad de protección; en el sector de la construcción; y, en el sector de turismo.

3 Comunidad de Personas

En las empresas conviven personas con quienes existe una profunda responsabilidad: la de su desarrollo integral. Ese desarrollo pasa entre otras muchas dimensiones por el asunto de la remuneración, y en él a su turno se juega una parte importante de la justicia en el reparto de la riqueza que genera la actividad empresarial. La Organización liderada por la Fundación ha abordado esta cuestión a partir de un reconocimiento expreso de los valores que, fundamentados en las fuentes de pensamiento que la inspiran, orientan los comportamientos tanto institucionales como personales y que debe hacer realidad en su día a día.

El desafío de llevar los valores a la práctica en el quehacer cotidiano deja de ser una cuestión puramente axiológica para convertirse en un problema gerencial. La Fundación Grupo Social y sus empresas han basado su esfuerzo en este frente en un proceso deliberado de construcción de Cultura Organizacional, actuando de manera estratégica y sistemática. El Sistema de Cultura Organizacional, construido desde hace más de treinta años, y que fue potenciado en el año 2012, establece las características de la cultura deseada, es decir, el perfil referente al que aspira la Organización, así como las variables que funcionan como palancas dinamizadoras para alcanzar este objetivo. Cada una de las variables tiene definidos planes de acción con objetivos concretos que deben cumplirse año a año.

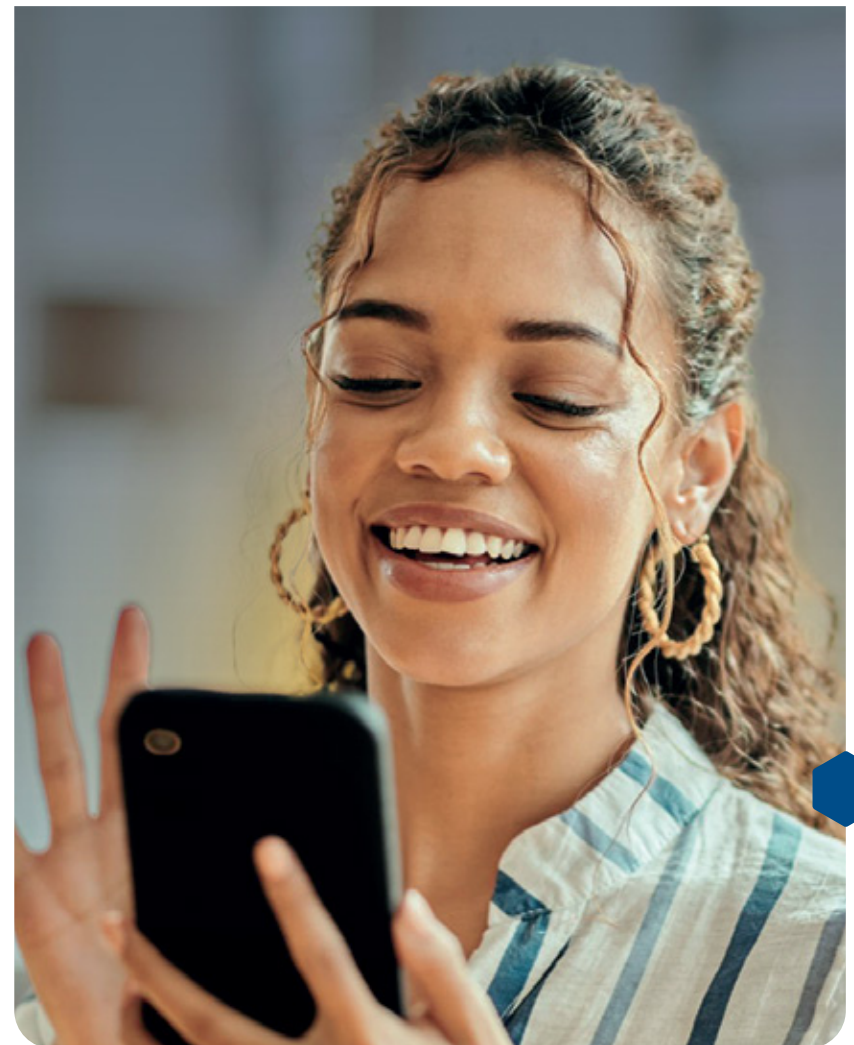
4 Actor de la Sociedad Civil

Apunta al reconocimiento que debe hacer la empresa de su pertenencia a la Sociedad Civil. El actuar de cara a los grandes temas de la Sociedad es una responsabilidad directa del empresario y del administrador, aun en los casos que van más allá del giro mismo de su actividad.

Las empresas de la Fundación Grupo Social cumplen su tarea de participar activamente en el debate y solución de los grandes temas que afectan el bienestar de toda la sociedad, con una auténtica preocupación por el bien común. En este ámbito intentan ser un referente de una

actuación proactiva, propositiva, veraz y crítica, cuando ello es necesario, no en función de sus intereses particulares o de los que realcen su protagonismo, sino de aquellos que considera relevantes para el interés colectivo. Esta visión está presente en todas sus relaciones no solo con el Estado, sino con los numerosos espacios colectivos en que actúa: gremios, asociaciones, órganos de la sociedad civil, alianzas, ambientes académicos, entre otros.

En las líneas anteriores la Compañía ha expresado el planteamiento que por años en materia de Impacto Social Empresarial ha construido y desarrollado la Organización a la cual pertenece. En los apartes siguientes, este informe dará cuenta del trabajo en cada uno de estos frentes y los pasos recorridos durante el 2023 en el camino que se ha trazado COLMENA SEGUROS para contribuir con su quehacer a generar bienestar a la sociedad y a los individuos que la conforman. Su apuesta para su Sostenibilidad.



En abril de 2023, COLMENA SEGUROS GENERALES inició la operación de los ramos de incendio, terremoto y sustracción, con lo cual la Organización consolida su actividad aseguradora, que, junto con la oferta de valor de COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES y de COLMENA SEGUROS DE VIDA, le permite atender de manera más integral las necesidades de protección de los clientes, con independencia y especialización, acorde con la Visión definida por la Organización. Durante el 2023, la Compañía focalizó su actuación en el inicio de su operación, centrados en avanzar en el logro de su estrategia de diferenciación por Servicio, basada en cuatro aspectos fundamentales: orientada a los segmentos populares y/o aquellos que no encuentran fácilmente soluciones de protección, con soluciones que atiendan sus verdaderas necesidades de protección, con un proceso que busque que todas las ventas sean buenas y se fundamenten en una explicación clara y oportuna del contenido del seguro y sus exclusiones, y la atención de las solicitudes de indemnización con principios de oportunidad y solidaridad.

En el segundo semestre del 2023, la Compañía lanzó su nueva plataforma de marca que busca exaltar a los colombianos que, a pesar de las dificultades, se esfuerzan día a día por salir adelante, y a quienes deseamos acompañar para que no se sientan solos. Identificamos que esos colombianos tienen una característica en común, que es la **Valentía**. Esa fuerza que los lleva a sacar adelante lo que se proponen a pesar de las dificultades. **La Valentía es virtud, es actitud, es decisión.** La Valentía es, muchas veces, el único motivo que tienen millones de colombianos y empresarios para seguir adelante; colombianos que no se derrumban con el primer obstáculo, lo asumen como un nuevo reto; empresarios que se la juegan toda por creer y hacer crecer, a través de sus empresas, a nuestro país. Todos estos colombianos son verdaderos Valientes que impulsan el desarrollo de Colombia. Y nosotros, somos Colmena Seguros, una empresa de Fundación Grupo Social que busca proteger y acompañar a esos Valientes.

4 FUNDAMENTALES

- Servir a los segmentos populares y/o aquellos que no encuentran fácilmente soluciones de protección,
- con soluciones que atienden sus verdaderas necesidades concretas,
- con un proceso que busque que todas las ventas sean buenas y se fundamenten en una explicación clara y oportuna del contenido del seguro y sus exclusiones,
- y con una atención de solicitudes de indemnización enmarcadas en principios de oportunidad y solidaridad.

 **Colmena Seguros**
Adelante valientes

UNA EMPRESA DE

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL



ENTORNO

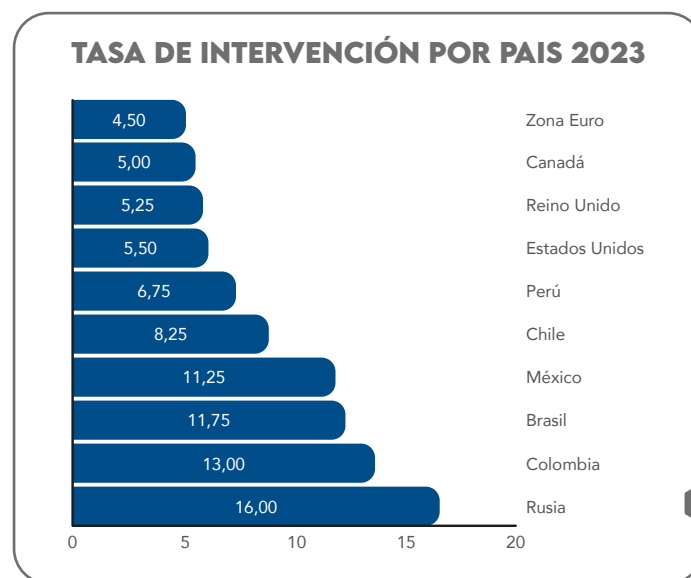
A lo largo del 2023, la economía mundial experimentó períodos de incertidumbre relacionados con el comportamiento de la actividad económica en un entorno de capacidad de pago restringida, agravado por un aumento en el costo del endeudamiento. En consecuencia, la inflación empezó a ceder debido a la desaceleración de la demanda y la implementación de la política monetaria contractiva; sin embargo, continúa alejada del objetivo establecido por los bancos centrales.

En el escenario internacional, la evolución de conflictos geopolíticos y las tensiones entre potencias continúan teniendo repercusiones significativas en los aspectos económicos, sociales y políticos, contribuyendo a mantener un contexto global caracterizado por la inestabilidad.

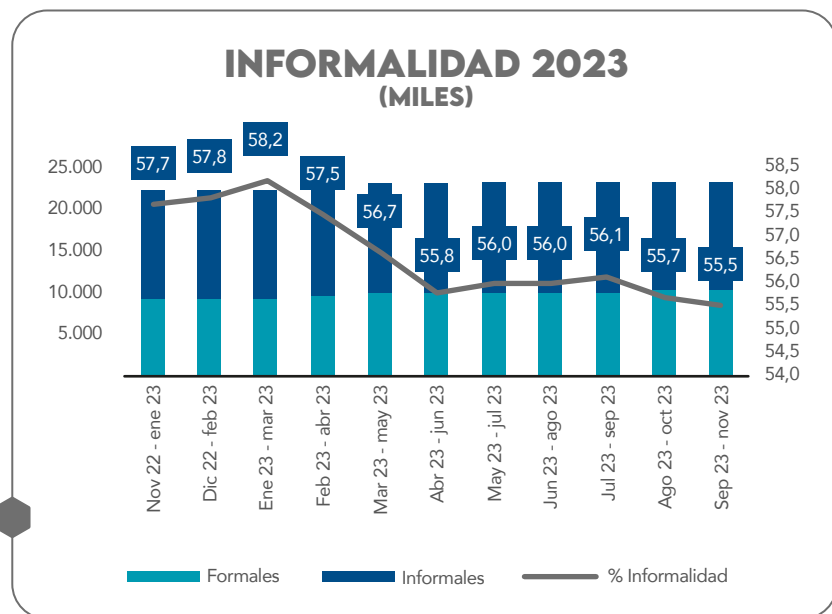
En este contexto, los mercados reaccionaron con preferencia hacia activos refugio, buscando mitigar los riesgos en un entorno económico incierto, como resultado de una expectativa de reducción de tasas que se fue postergando hasta el 2024.

En cuanto al panorama local, la economía colombiana enfrenta un período de desaceleración de la actividad económica caracterizada por una clara tendencia decreciente en la inversión y el gasto de los hogares.

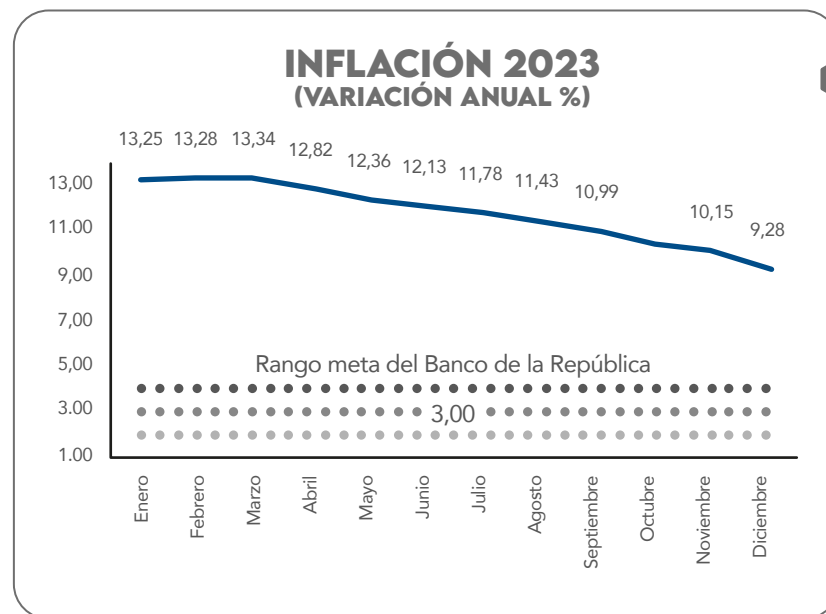
No obstante, el mercado laboral muestra resiliencia ante la caída de la actividad económica, manteniendo el total de ocupados durante el 2023 y generando puestos de trabajo formales. Sin embargo, persisten altos niveles de informalidad, los cuales podrían verse afectados por la decisión del Gobierno de incrementar el salario mínimo en 12,07% para el 2024.



Fuente: bloomberg



Fuente: DANE



Fuente: DANE

A pesar de estos desafíos, se observa una menor presión inflacionaria en Colombia, que inició su tendencia bajista desde abril del 2023 y logró cerrar el año en 9,28%, en comparación con el 13,12% registrado en 2022. Este descenso en la inflación puede atribuirse a varios factores, entre ellos, la reducción en el consumo y los elevados niveles de endeudamiento.

Este panorama permitió que el Banco de la República iniciara, en diciembre de 2023, el ciclo bajista de tasas al tomar la decisión de reducir la tasa de intervención en 25 puntos básicos, situándola en 13,0%. Este ajuste resulta significativo después de mantener la tasa inalterada durante 8 meses consecutivos.

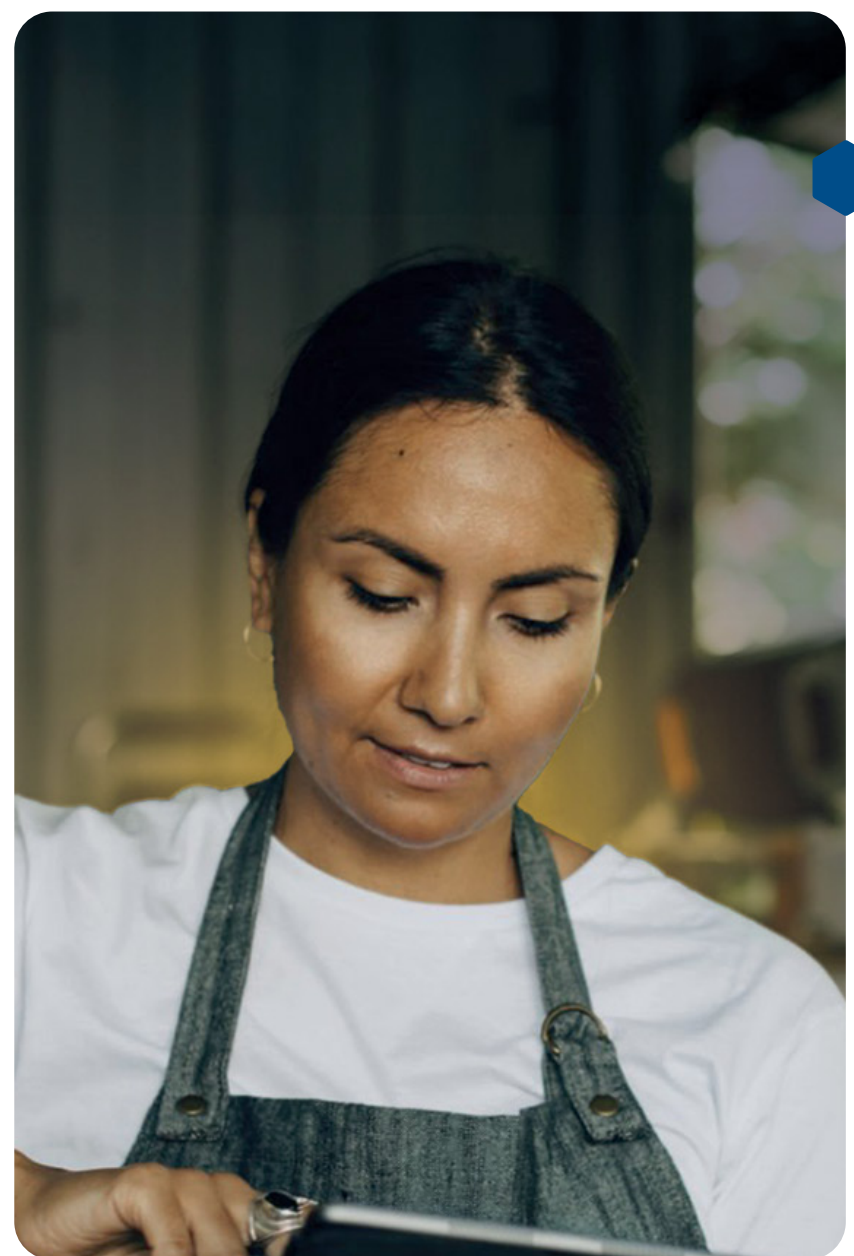
En relación con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia, la complejidad del escenario económico mundial y local durante el año 2023 influyó directamente en su comportamiento. En este período, la TRM experimentó un fortalecimiento del 20,54%, cerrando el año en \$3.822,0. El promedio del año se situó en \$4.325,1 con un máximo de \$4.989,5 y un mínimo de \$3.822,0.

Este comportamiento se atribuye a la disminución del riesgo país, medido a través de los Credit Default Swaps (CDS) a 5 años, que experimentaron una reducción del 42,8%, alcanzando su valor mínimo histórico, no visto en los últimos 2 años. Este indicador refleja la percepción de riesgo y contribuye a la fortaleza de la TRM durante los últimos meses del año.

Con respecto a los resultados del mercado asegurador, las compañías de seguros generales reportaron primas emitidas por valor de \$23,9 billones a diciembre de 2023, frente a \$20.9 billones al mismo período del año anterior, lo que corresponde a un crecimiento del 14%. Por su parte, la siniestralidad a diciembre de 2023 se ubicó en 54%, indicador que se reduce en un punto porcentual frente al registrado en 2022. El mercado registró un resultado técnico neto de -\$174 mil millones equivalente a un margen de -1%, frente a -\$475 mil millones en 2022, cifra que

representaba un margen de -2%; la rentabilidad de las inversiones presentó un incremento al pasar de 6% en 2022 a 11% en 2023. Finalmente, la utilidad neta a diciembre de 2023 se ubicó en \$1,37 billones, lo que representa un margen del 6% frente a \$584 mil millones, correspondientes a un margen del 3% a diciembre de 2022.

En conclusión, el entorno económico está enfrentando desafíos significativos en términos de inflación, política monetaria y crecimiento económico, aspectos que se proyecta que seguirán siendo riesgos inminentes en el 2024. A su vez, persistirá la incertidumbre en el mercado colombiano en cuanto a las decisiones políticas que aún están en proceso de discusión.



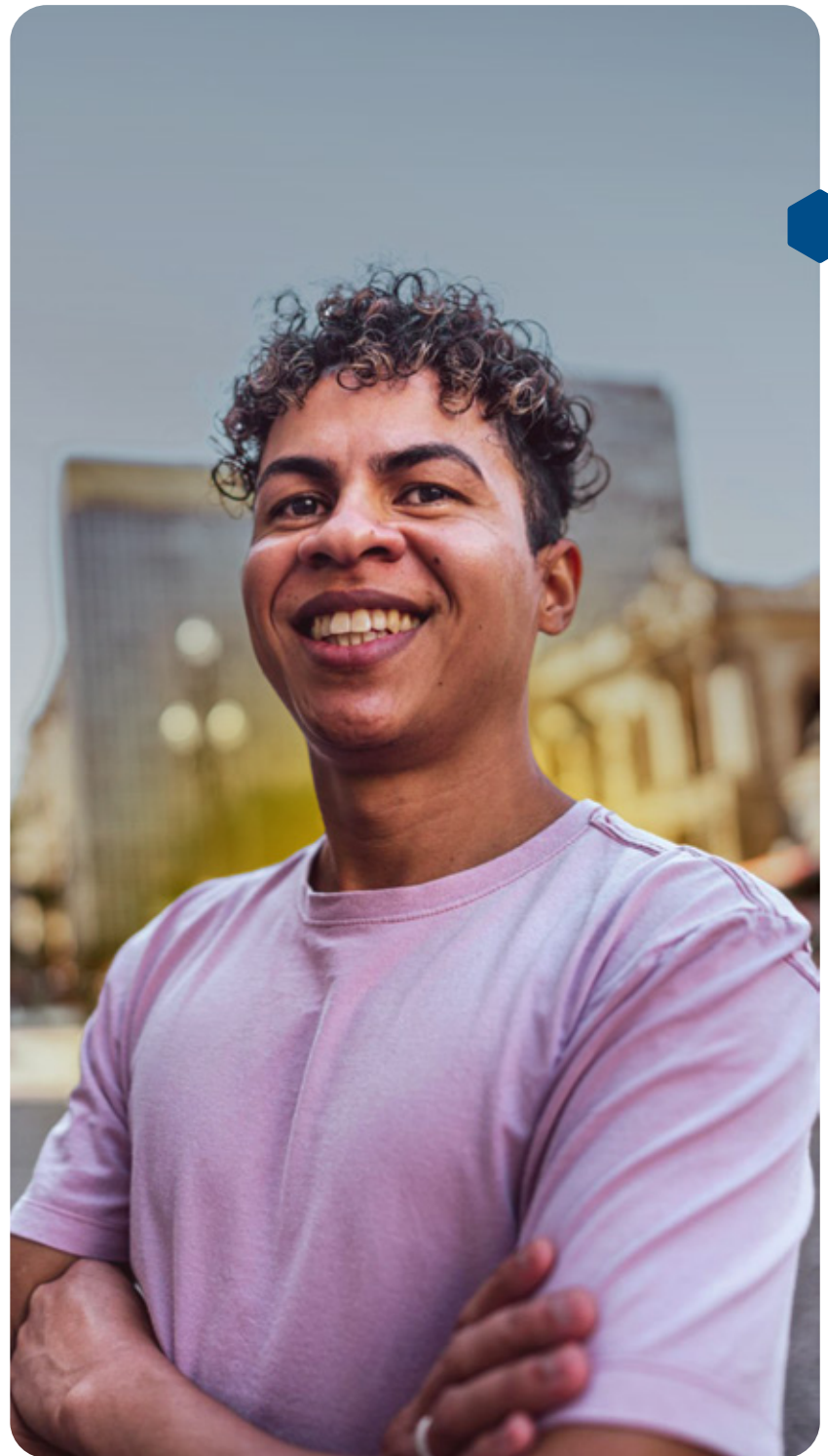
Entorno Legal

COLMENA SEGUROS observó y analizó el entorno para contribuir a la detección temprana de ajustes relevantes para la Compañía y para el sector asegurador, como insumo para la toma oportuna de decisiones prudentes, enmarcadas siempre en el bien común y en el enfoque estratégico que sigue respondiendo a criterios de largo plazo y objetivos duraderos, y orientados por el compromiso con el progreso de la sociedad colombiana. Todo ello con dedicación exclusiva de talento y con el despliegue de esfuerzos adicionales para, entre otros temas, participar en espacios que permitieran entender directamente de las fuentes y desde diversos puntos de vista, el objetivo de proyectos normativos y sus impactos con una evaluación objetiva.

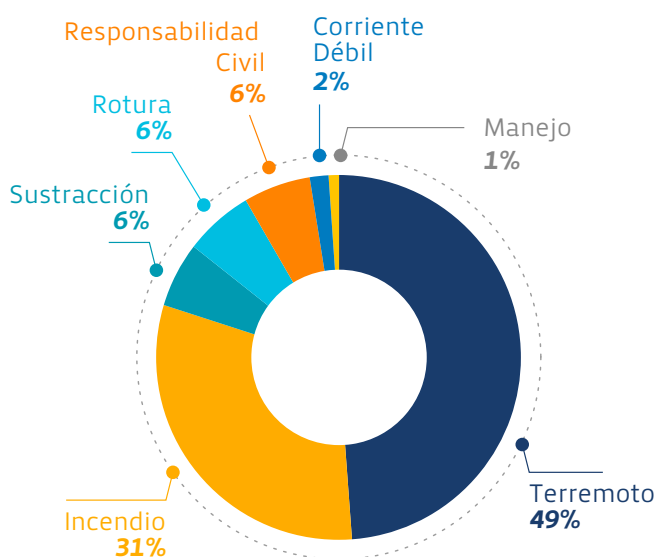
En el marco político, en el mes de octubre el país tuvo una nueva jornada de elecciones territoriales, donde se eligieron gobernaciones, alcaldías y corporaciones territoriales para el período 2024-2027 y su resultado evidencia un cambio en la tendencia política frente al resultado de las elecciones presidenciales del 2022.

En los proyectos legislativos en curso, el trámite de la reforma laboral en la propuesta del Gobierno, aunque no avanzó en su primer debate, ha generado opiniones en analistas, gremios, medios de comunicación e incluso en el propio Banco de la República, coincidiendo en los riesgos de encarecimiento de costos laborales, y un mayor índice de desempleo e incremento de la informalidad, si se aprueba sin modificaciones.

La reforma pensional, mantiene la línea de impulsar que el Estado asuma la prestación de servicios que hoy son atendidos por la empresa privada y sustituye el sistema pensional como lo conocemos. Se propone un esquema de pilares creando bases subvencionadas para quienes no alcancen una pensión mayor al salario mínimo legal y, en el esquema contributivo, se impone la afiliación a Colpensiones con un rango de referencia en salarios mínimos y por encima de este, se da libertad para afiliarse a fondos privados. La Compañía trabajó en escenarios de reflexión del contenido de estas propuestas desde la perspectiva del bien común.



PROPORCIÓN DE PRIMAS POR RAMO



22.933
MILLONES

Primas Emitidas*

*Primas emitidas a diciembre de 2023

SATISFACCIÓN DE LAS VERDADERAS NECESIDADES

En cuanto a los avances en la implementación de la estrategia y en el acompañamiento a los clientes, se destaca el desarrollo acelerado de productos y de nuevos canales. La Compañía en 2023 logró brindar cobertura en más de 100.000 pólizas y \$22.933 millones en primas emitidas, protegiendo con productos que se ofrecen en coaseguro, la propiedad de los titulares de los inmuebles que han accedido a créditos con garantía hipotecaria o de leasing habitacional en nuestro aliado en bancaseguros, Banco Caja Social, contra riesgos de incendio, rayo y terremoto. Un segundo producto ofrece protección a las propiedades horizontales en la póliza de copropiedades contra los riesgos de terremoto, incendio y responsabilidad civil.

La Compañía avanzó en varios proyectos estratégicos tales como la implementación de todos los sistemas necesarios para poder administrar los productos, así como la incorporación de estos en el sistema de gestión de relacionamiento con el cliente CRM^[3], con módulos para abarcar la gestión de los servicios de ventas, mercadeo y la planeación y ejecución de la labor comercial, y las comunicaciones con los clientes. Así mismo, integramos la plataforma del Call Center al CRM y a los sistemas "core" permitiendo una atención más efectiva en este importante canal de atención. En materia administrativa y financiera incorporamos nuevas herramientas para mejorar procesos como el presupuesto y la contratación con proveedores –aliados–. Con el fin de modernizar la infraestructura y aplicaciones que soportan el negocio, ejecutamos el proyecto de obsolescencia y jubilación de aplicaciones. También avanzamos en la evolución de la capa de "APIs"^[4] con el fin de facilitar la integración con los ecosistemas de clientes y aliados.

^[3] Customer Relationship Management, Gestor de relaciones con clientes, por sus siglas en inglés.

^[4] Application Programming Interface, por sus siglas en inglés.

COLMENA SEGUROS implementó en la nube las principales fuentes de información para la creación de dominios de datos que permiten el acceso oportuno y flexible a la información confiable para la toma de decisiones, y facilitando la ejecución de procesos prioritarios para la mitigación de riesgos legales y reputacionales.

COLMENA SEGUROS definió la política de seguridad de la información y ciberseguridad, con el propósito de articular las definiciones adoptadas en esta materia. Implementamos y llevamos a cabo la medición de los indicadores definidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS), en las áreas involucradas. Así mismo, culminamos el despliegue del modelo operativo de seguridad de la información y ciberseguridad, según el plan establecido lo cual incluía la definición, socialización, seguimiento y puesta en operación de los 16 procesos que soportan la estructura del modelo operativo. Finalmente, definimos el proceso de monitoreo y detección de eventos de seguridad de la información y ciberseguridad, permitiendo la optimización de los casos de uso y alertas implementadas bajo el proceso de lecciones aprendidas.



GENERACIÓN DE LA MÁXIMA RIQUEZA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

La creación de riqueza no se agota en la obtención de utilidades, ni tiene a estas como único propósito; debe mirarse desde la generación de valor agregado del proceso productivo inherente al quehacer empresarial. Cómo distribuir ese valor agregado entre colaboradores, proveedores, Estado, clientes, la sociedad en general y el accionista, es primordial desde el punto de vista social y ha sido motivo de reflexiones profundas y de decisiones por parte de la Organización a la cual pertenece la Compañía, todas ellas sustentadas en su Legado y axiología.

A continuación, se señalan los planteamientos que con el transcurrir del tiempo se han definido como derroteros en el compromiso de distribuir, con criterio de justicia, la mayor riqueza posible entre los actores con quienes se relaciona la Organización y que intervienen en su proceso productivo generador de valor:

- ◆ **Los colaboradores.** La Organización en 1991 estableció su política de remuneración justa, cuyo aspecto central (más allá que la simple referencia de mercado) es la suficiencia del salario para proporcionar una vida digna tanto al trabajador como a su familia, especialmente, cuando se trata de los niveles no directivos. Adicionalmente, esta política tiene en cuenta el bien común, considera las condiciones y capacidades de la empresa, hace relación al impacto del cargo y al desempeño, así como propende por la firme decisión de aplicar el principio de “a trabajo igual, salario igual”, que implica que las decisiones que se tomen en esta materia estén desprovistas de cualquier consideración discriminatoria.

- ◆ **Los proveedores.** Sin perjuicio de la aplicación de criterios de eficiencia a los cuales está muy obligada Colmena Seguros, pero consciente de la corresponsabilidad en el bienestar y crecimiento de aquellos con los que interactúa, busca y promueve la negociación de condiciones equilibradas en términos de justicia, con el fin de asegurar la satisfacción plena de los intereses de todas las partes intervinientes. En esa línea, son características de esta dimensión la determinación de retribuciones a precios de mercado, la eventual modificación de lo pactado cuando quiera que se vean alteradas las circunstancias que sirvieron de base para la contratación, así como el rigor en el cumplimiento de obligaciones.
- ◆ **El Estado.** La Compañía ha sido absolutamente rigurosa en su compromiso con la contribución a las rentas públicas, en el marco de la normatividad vigente, en el entendido de que la existencia del Estado y su buen desempeño constituyen un motor fundamental para el bien común.
- ◆ **Los clientes.** La Compañía como empresa de la Fundación Grupo Social se debe preocupar por generar bienestar. Por ello, en el marco de la definición de Servicio que escribe con S mayúscula, busca la construcción de ofertas de valor que satisfagan efectivamente sus verdaderas necesidades y en un ejercicio constante revisa las condiciones de sus productos y servicios, de manera que los clientes encuentren razonablemente cubiertas sus expectativas. En relación con esta dimensión, está llamada con ahínco a la mejora integral en términos de canales de atención, oportunidad, pertinencia, procesos, precio e incluso, y muy importante, a la generación de acceso para aquellos que no cuentan con oportunidades.
- ◆ **La Sociedad en general.** La Organización a la cual pertenece la Compañía cuenta con instrumentos que permiten validar de manera permanente el impacto de su quehacer con el fin de ajustar lo que corresponda en beneficio de la sociedad. Recientemente ha finalizado la reflexión en torno a los criterios con los cuales medirá el impacto de su actividad desde la perspectiva ambiental. Mas adelante en este informe se explica en detalle esta dimensión.

Ahora bien, no es posible desconocer que el mayor o menor impacto, en términos de justicia, en las relaciones a las que hemos hecho referencia, sin lugar a duda depende de la manera como la Organización a la cual pertenece Colmena Seguros Generales se aproxime a la aplicación de este criterio en la generación de riqueza para el accionista, que para el caso de la Fundación Grupo Social se traduce en su condición de propietaria y gestora de empresas. Uno de los retos más relevantes que tiene esta Institución consiste en arriesgarse a determinar cuál es el retorno considerado justo para una inversión de capital. Esta es, por decirlo así, la “prueba de fuego” de todo el planteamiento, puesto que en “el retorno justo”, enfrentado “al retorno máximo” (paradigma central en la realidad de las decisiones empresariales) se juega la verdadera voluntad de compartir con los demás agentes de la sociedad el valor generado en la actividad productiva. Hoy se cuenta para cada una de las actividades empresariales de la Fundación Grupo Social, incluida la de Colmena Seguros de Vida, con las tasas específicas de retorno que deben considerarse justas. Estas tasas constituyen un insumo fundamental para el direccionamiento de las empresas de cara al propósito de generar el mayor bienestar a la sociedad.



La Compañía inició la emisión de pólizas en abril de 2023 con un valor de \$7,4 millones, y a diciembre de 2023 alcanzó un volumen de primas emitidas de \$22.933 millones, primas retenidas por \$7.861 millones y primas devengadas por \$5.031 millones.

Los resultados incorporan los costos de puesta en funcionamiento de la Compañía, reflejando indicadores de gastos y siniestralidad alineados con la operación normal de inicio de la compañía y contemplados en las estimaciones.

De esta manera, la tasa de siniestralidad se ubicó en 78,7% y se registró un índice de gastos administrativos y de personal del 80,6% sobre las primas devengadas netas de reaseguro, lo que refleja un resultado técnico de -\$4.878 millones, así como un resultado neto de

-\$5.437 millones, representando un margen neto de -23,7%, conforme se esperaba para el momento de inicio de operación en el que se encontraba la Compañía.

Colmena Seguros Generales recibió una capitalización por \$75.000 millones a finales del tercer trimestre de 2023, incrementando el capital social a \$95.000 millones.

La administración del portafolio generó ingresos por \$5.541 millones en 2023.

El activo alcanzó la suma de \$124.631 millones, de los cuales \$91.461 millones corresponden a inversiones, con una participación del 73%; el pasivo total se ubicó en \$33.618 millones y el patrimonio ascendió a \$91.013 millones.

COMUNIDAD DE PERSONAS

Es importante referirse ahora a los colaboradores, cuyo compromiso con el Servicio a los clientes y con el propósito de la Compañía, ha permitido que se siga avanzando. Durante 2023, como se mencionó anteriormente, con la implementación del programa de transformación el cual denominamos "Creciendo con Propósito, Creciendo para Trascender", se ha logrado imprimir un ritmo más veloz a la ejecución de la estrategia, soportado en la alienación con nuestros valores y en la fortaleza de nuestra Cultura Organizacional. Continuamos tomando las medidas necesarias para preservar la cultura de la Organización, que promueve la cercanía y el encuentro entre los colaboradores, y el de los colaboradores con las personas a las cuales está dirigido el Servicio.

En el marco de Sistema de Cultura la Entidad avanzó de acuerdo con los planes de acción definidos, que para el 2023 se concretaron de la siguiente manera:

En materia de **formación** realizamos el lanzamiento de cursos de historia, Inducción a la Organización, Lectura Reflexiva del Legado, Código de Conducta y Espacios de Reflexión, que pretenden compartir el entendimiento y profundizar en el propósito, razón de ser, axiología, estilo de actuación e historia, de la Organización.

Se dio continuidad al Programa de Fortalecimiento de Competencias para líderes y se avanzó en la formación técnica que se desarrolló en torno a la transformación que está teniendo la compañía, y la implementación de sus capacidades digitales.

En relación con la **comunicación** interna, palanca determinante en la cultura de la Compañía, en el año 2023 continuamos trabajando por mantener la cercanía de los colaboradores a pesar de las nuevas formas de trabajo que implican menor presencia física, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional en un entorno de transformación e innovación que exige tener claridad en lo que, a pesar de los cambios, debe permanecer y ser enriquecido por ser parte del ADN de la Organización.

Frente a la **Gestión del Desempeño y Desarrollo** consolidamos el sistema de gestión de desempeño y desarrollo integral en los roles directivos de la organización, logrando incrementar la población evaluada en el sistema.

Con respecto a la **Gestión de la Seguridad y Salud** de los colaboradores, mantuvimos el enfoque de trabajo en 5 frentes (Planeación estratégica, Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas y Verificación y Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión) orientados todos a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la promoción del bienestar integral de los colaboradores. Hicimos especial énfasis en las actividades encaminadas a la promoción de la salud mental y fortalecimiento de habilidades para la respuesta a emergencias.

Con el fin de garantizar la mejora continua de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizamos una auditoría al Sistema de Gestión de la Entidad, obteniendo una calificación global de cumplimiento del 96,5%.

Redefinimos la estrategia de **Bienestar** integral con el fin de mejorar la calidad de vida de los colaboradores en las dimensiones física, mental/emocional, económica, social y espiritual.

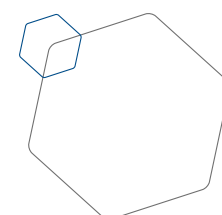


En materia de **clima y ambiente** de trabajo, durante el año 2023 integramos el instrumento de medición de la encuesta Índice de salud organizacional a la Encuesta de Clima y se llevó a cabo su aplicación con una participación correspondiente al 93% de los colaboradores invitados. Los resultados se comunicarán en el primer semestre de 2024.

Frente a la **Gestión de cambio**, se logró articular esfuerzos con la oficina de transformación para acompañar a los colaboradores en los distintos momentos que viven, brindando herramientas tanto a los roles estratégicos de Creciendo con Propósito como a los líderes y colaboradores impactados, para incrementar la disposición, conocimiento, capacidades y apropiación, contribuyendo así a un excelente desempeño y a mantener lo esencial de nuestra cultura.

ACTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL

Además de las referencias descritas en apartes de este informe en torno a la participación de la Compañía en espacios de debate y solución de los temas que afectan a la sociedad colombiana, con una auténtica preocupación por el bien común, la Compañía hace parte activa de la Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, entidad que agremia a las aseguradoras del país, y que contribuye con el desarrollo de la actividad aseguradora en Colombia mediante la promoción de políticas públicas para el fortalecimiento del sector, y la cultura del seguro, y en donde la Compañía participa través de los diferentes comités que buscan generar valor agregado en las diversas iniciativas que impactan la gestión aseguradora, o encontrar soluciones para los inconvenientes que el entorno va presentando.



SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa de la Fundación Grupo Social, el Sistema de Gobierno Corporativo de Colmena Seguros Generales se manifiesta en el conjunto de valores, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos y comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo que, documentados o no, y originados tanto en el ejercicio de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley permiten una administración eficiente, competitiva y transparente. Adicionalmente, está estructurado para preservar adecuadamente los intereses de sus clientes, los accionistas que participan en su capital, colaboradores, proveedores, Estado y sociedad en general.

El Sistema de Gobierno Corporativo no es una recopilación de reglas específicas en relación con el gobierno corporativo ni atiende a estándares ajenos a la realidad de la organización a la cual pertenece la Compañía; se manifiesta en el conjunto de principios que son resultado de una experiencia de más de 113 años, de su estructura estatutaria, su naturaleza jurídica y sobre todo del Legado que inspira desde 1911 su actuación. La Compañía cuenta con la estructura administrativa que le impone su realidad y su condición, y reproduce en ella los principios de lealtad y competencia que son predicables de sus administradores, con quienes se encarga de tomar medidas conducentes a afrontar y administrar los riesgos a los cuales se ve expuesta.

El esquema de gobierno se orienta a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la política de inversiones. La entidad ha mantenido permanentemente actualizada su información para el acceso del público y a las autoridades competentes, y remitió en forma veraz, suficiente y oportuna aquella información que, por revestir materialidad, debía ser reportada a las autoridades y al mercado. En ejercicio de una práctica implementada con anterioridad, tiene

disponible para acceso al público, a través de su página de internet, la información relacionada con sus estados financieros, el dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, sus Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

Durante el período, los órganos de gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, sesionaron normalmente y sus decisiones se adoptaron y formalizaron en debida forma. La Junta Directiva se encuentra integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, con base en sus calidades personales y profesionales, y aunque las leyes y la normativa interna no lo exige, cuenta con un número mayor de miembros independientes.

La Compañía ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece, en materia de identificación de vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital del conglomerado y conflictos de interés.



Del sistema de control interno

La cultura de control interno es un elemento esencial del gobierno corporativo que se fomenta al interior de la entidad en consonancia con la naturaleza, características y volumen de sus operaciones. Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en sus operaciones, proteger sus activos y los de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normativa que le es aplicable, la Compañía ha establecido el Sistema de Control Interno, que actualiza y fortalece permanentemente, proceso que es liderado por el presidente de la Compañía en el marco de las políticas definidas por su Junta Directiva.

El Sistema de Control Interno cuenta con un seguimiento estricto por parte del Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, con el fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos a que haya lugar. En desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de

de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal, por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de procedimientos documentados para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información. Producto de estas evaluaciones, la Administración estableció planes de acción, que se encuentran implementados o en proceso de implementación, lo que es monitoreado por el Comité de Control Interno.

La Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 008 de 2023, por medio de la cual imparte instrucciones respecto de las políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación que se deben adoptar en materia de Sistema de Control Interno. Ello con el propósito de robustecer el desarrollo de estructuras de gobierno corporativo incorporando mejores prácticas en materia de control interno. En ese sentido, la Compañía está avanzando en el proceso de implementación de esta norma cuya vigencia inicia en mayo de 2024.

De la gestión de riesgos

La Compañía cuenta con un área encargada de la supervisión y control de los sistemas de gestión de riesgos descritos a continuación. En alineación con la estrategia trazada y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, la Compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a partir del 1 de junio de 2023, que permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera oportuna e integral los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, de seguros y de mercado, proporcionando directrices generales que orientarán la administración de los riesgos actualmente gestionados por la Compañía. A continuación, se detallan los riesgos objeto de este sistema:



Riesgo de Mercado, la Política de Gestión de Riesgo de Mercado, la cual hace parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), está conformada por el conjunto de políticas e instancias de gobierno mediante las cuales la entidad gestiona el riesgo de mercado de sus operaciones de tesorería y portafolio, que comprende los elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos para gestionar adecuadamente este riesgo. El seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo se realizó a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado y la evaluación periódica de escenarios mediante pruebas de stress. El control permanente del riesgo de mercado de la Compañía se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.

Durante el año 2023 los niveles de exposición de riesgo de mercado se mantuvieron dentro de los niveles de apetito definidos en la política. La ejecución la estrategia de inversión se orientó a dar cumplimiento al propósito de cada portafolio, minimizando los impactos en volatilidad y garantizando la estabilidad en los retornos, pese a la incertidumbre en el entorno local e internacional.

Riesgo Operacional, se configura como un conjunto integrado de políticas e instancias de gobierno que la Compañía emplea para administrar de manera efectiva el riesgo operacional, garantizando el cumplimiento de los niveles de riesgo individuales y consolidados previamente establecidos. Cada uno de los procesos de la entidad cuenta con documentación que detalla las causas, consecuencias, impacto y probabilidad de los eventos de riesgo operacional, junto con los controles asociados.

En un esfuerzo continuo por mantener la efectividad del sistema, la Compañía ha llevado a cabo el monitoreo y mantenimiento periódico de las matrices de riesgo, la calibración de métricas, el seguimiento constante a los planes de acción, la capacitación de los funcionarios en relación con este sistema, y la ejecución de actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional. Durante el año 2023, se realizaron modificaciones a la política con el objetivo de precisar los lineamientos del Riesgo Operacional, siguiendo las directrices establecidas en la política y el manual del SIAR.

Riesgo de Crédito, conformado como un conjunto integral de políticas e instancias de gobierno, a través de las cuales la Compañía administra el riesgo al que está expuesta. Este sistema abarca una serie de elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñados para gestionar de manera efectiva el riesgo de crédito. Su implementación se enfoca en garantizar una gestión adecuada, abordando de manera integral los diversos aspectos asociados con la exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Seguros, configurado como un conjunto integral de políticas e instancias de gobierno, el riesgo de seguros constituye un marco organizativo crucial a través del cual la Compañía administra de manera efectiva la exposición a este tipo de riesgo. Este riesgo abarca elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñados con el propósito específico de gestionar adecuadamente el riesgo asociado con las operaciones de seguros.

La Compañía, en su premisa esencial de negocio, se compromete a asumir los riesgos de manera prudente, buscando evitar la exposición a pérdidas potenciales y mitigando su ocurrencia. Este enfoque proactivo se alinea con el objetivo fundamental de preservar la sostenibilidad de la Compañía a largo plazo, garantizando la continuidad operativa y la solidez financiera necesaria para el desarrollo de su propósito de servir a la sociedad.



◆ DENTRO DEL MARCO DEL RIESGO DE SEGUROS, DIVERSAS FACETAS REQUIEREN UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN EFECTIVA:

Riesgo de Contraparte: Este aspecto se relaciona con los reaseguradores seleccionados por la Compañía. Para mitigar este riesgo, se lleva a cabo una cuidadosa elección de reaseguradores con las más altas calidades y calificaciones financieras. Esta selección garantiza la capacidad de pago de los reaseguradores en relación con los riesgos cedidos por la Compañía.

Riesgo de Liquidez: Este riesgo implica la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir con sus flujos de caja, tanto vigentes como futuros. Para abordar este desafío, la Compañía ha implementado definiciones y elementos asociados a la gestión del riesgo de liquidez en la administración de su portafolio de inversiones.

Se han establecido políticas y procedimientos específicos que buscan lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Además, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y alta liquidez para garantizar el flujo necesario.

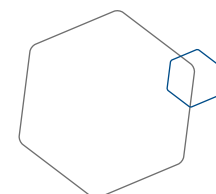
Riesgo de Suscripción: En la gestión de este riesgo, la Compañía sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Jurídica. Se diseñan y estructuran productos para los ramos de seguros de acuerdo con las regulaciones aplicables, gestionando así los riesgos derivados de la suscripción. La definición de criterios orienta la suscripción de productos para mantener el equilibrio entre la rentabilidad técnica, la competitividad adecuada y la satisfacción de las necesidades reales de los clientes.

Riesgo de Reservas Técnicas: Este riesgo se materializa cuando los supuestos utilizados en la valuación de las reservas no se verifican en la realidad, afectando el valor actual esperado de los compromisos futuros. La Compañía controla este riesgo mediante una política de Reservas Técnicas que abarca todos los elementos necesarios para actuar de manera adecuada y oportuna en la constitución, mantenimiento y liberación de reservas, asegurando el cumplimiento de los compromisos de la Compañía.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conformado por políticas e instancias de gobierno destinadas a evitar su utilización con fines ilícitos. Este marco abarca elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos que gestionan de manera efectiva este riesgo. Los colaboradores, especialmente aquellos involucrados en la gestión de este riesgo, refuerzan su compromiso con la cultura de prevención, basada en la debida diligencia en el conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos de administración de este riesgo. Este enfoque subraya la dedicación de la entidad a prácticas comerciales éticas y al mantenimiento de la integridad del sistema financiero.

En lo que se refiere al **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio** para cubrir escenarios de interrupción, la Compañía cuenta con estrategias tecnológicas y operativas para que los procesos vitales operen adecuadamente y se dé continuidad al objeto social. Nuestro Sistema incluye componentes de emergencias, comunicaciones en crisis, recuperación tecnológica y de procesos; los cuales permiten dar respuesta ante los diversos escenarios de falla que se pueden presentar.

Durante el año 2023 se ejecutaron pruebas integrales con la participación de los 4 componentes del sistema: Plan de Emergencias, Plan de Manejo de Comunicaciones, Plan de Recuperación de Desastres y Plan de Continuidad de Negocio; identificando oportunidades de mejora que permitirán fortalecer la recuperación ante posibles eventos disruptivos, y contando con la participación de todos los integrantes del sistema: Comité de Continuidad de Negocio, Equipos de Recuperación de Continuidad (Líderes, Coordinadores y Ejecutores) de cada uno de los componentes y proveedores críticos que apalancan los procesos vitales.



Por otra parte, se adelantó el levantamiento de información de las actividades que las áreas dueñas de procesos vitales podrán ejecutar ante la materialización de eventos de ciber ataques que obliguen a la compañía a operar los procesos y procedimientos sin la dependencia de sistemas de información. De igual manera, se ejecutaron los procesos de formación y capacitación previstos para toda la organización y los equipos que hacen parte del Sistema.

De esta manera, se mantuvieron activas las estrategias de trabajo remoto a través de modelos de alternancia, y la Compañía cumplió con todas las obligaciones legales y los tiempos definidos para la atención a los clientes, quienes han podido acceder a los canales de atención, productos y servicios establecidos para tal fin.

Finalmente, la Compañía continúa trabajando en el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos, que permiten una mejor experiencia de los clientes, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto Ley 1328 de 2009 y la Circular Básica Jurídica Vigente. De igual manera, mediante el monitoreo continuo que se realiza a las peticiones, quejas y/o reclamos radicados, se generan e implementan acciones de mejora a los procesos y servicios ofrecidos con el fin de mantener una atención integral y consolidar el **Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero SAC**. La Compañía cuenta con políticas, procedimientos y controles para la atención y protección a los clientes y se continúa fortaleciendo el rol de Defensor del Consumidor Financiero.



MEDIO AMBIENTE

Si bien los asuntos centrales por los cuales Colmena Seguros Generales, en su condición de empresa de la Fundación Grupo Social, ha decidido que su papel en la sociedad sea interpretado de la manera descrita en los capítulos precedentes, no es posible dejar de mencionar el interés que suscita en la Organización el cuidado del medio ambiente y las consecuencias del cambio climático. A continuación, se expone el planteamiento producto de las reflexiones en torno a los criterios con los cuales deberá considerar el impacto de su actividad desde la perspectiva ambiental, fundamentados en las fuentes de pensamiento que la inspiran.

Para Fundación Grupo Social y sus empresas, la gestión de todos sus impactos, tanto aquellos que genera en su quehacer, como aquellos que la afectan, sean positivos o negativos, es parte esencial de su rol ante la sociedad y, por ello, la gestión de lo ambiental, incluido en ello el cambio climático, está totalmente integrada en su estrategia. La Organización reconoce que el planeta está en peligro por cuenta de los impactos negativos en el medio ambiente y que tales efectos afectan con más rigor, principalmente, a la población más vulnerable, que es precisamente aquella a la cual se debe por efecto de su misión^[5]. En este frente, los impactos negativos, pasados, presentes y futuros son indiscutibles. Es necesario gestionarlos.

Ahora bien, es indispensable integrar el concepto de Justicia^[6] en las discusiones sobre el ambiente a partir de lo cual se emprendan acciones considerando la prevalencia de la integridad de la vida humana. En esta dimensión resulta necesario, entonces, medir, además del nivel de impacto en el detrimento del medioambiente, el nivel de responsabilidad y las capacidades de comunidades y las personas para enfrentar las exigencias por cuenta de la denominada deuda ecológica. La gestión debe realizarse con gradualidad, pertinencia y equilibrio, sin que ello implique más vulnerabilidad y exclusión.

^[5] "Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz."

^[6] "Es la disposición constante y firme que surge en el horizonte de la solidaridad y del amor de reconocer al otro en su dignidad humana, y el cumplimiento de los mutuos y de los respectivos deberes y obligaciones, con sensibilidad especial por los más necesitados". Definición del valor de la Justicia. Legado de la Fundación Grupo Social.

A partir de este planteamiento, la Compañía, al igual que todas las empresas que hacen parte de la Organización que lidera la Fundación Grupo Social, emprenderá las siguientes acciones:

- ◆ Profundizará las acciones para prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales de su directo quehacer.
- ◆ Continuará gestionando, cada vez con mayor fuerza, en sus Sistemas de Administración de Riesgos, los riesgos a los cuales se encuentre expuesta por cuenta de la afectación al medio ambiente, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y su contexto.
- ◆ Empezará acciones con aquellos grupos de personas con los que se relaciona, vulnerables al cambio climático, para que puedan mitigar o eliminar la exposición a los riesgos a los que se ven expuestos o frente a los cuales generen alguna contribución, en la medida de lo razonable, al entorno en el que se desenvuelven, al nivel de exposición e impacto significativo.
- ◆ Promoverá entre sus grupos de interés, principalmente entre clientes y proveedores, en la medida de lo razonable y en atención a su propia capacidad, al entorno en el que se desenvuelven, al nivel de exposición e impacto significativo y contribución al riesgo, acciones para mitigar o corregir los impactos ambientales negativos que generen con su actividad, para contribuir a su sostenibilidad.

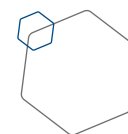
Todas, salvo las que dependen directamente de su quehacer, deberán darse de manera gradual, prudente y en un horizonte de largo plazo, para que no sean medidas que generen más exclusión y vulnerabilidad. El criterio de gradualidad deberá asumirse conforme al entendimiento del valor de la Justicia, tal como está incorporado en el Legado de la Fundación Grupo Social.

La Compañía dará anualmente cuenta de ello en los informes a los que haya lugar.

OTROS ASPECTOS NORMATIVOS

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, la Compañía adoptó de tiempo atrás la Función de Cumplimiento, mediante la que efectúa un seguimiento permanente a los proyectos de regulación y normativa de interés y acompaña su adecuada interpretación e implementación.

En cumplimiento de la regulación aplicable, la administración hace constar que: (i) Ha dado cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de requisitos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales correspondientes (Numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia); (ii) Ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013); (iii) Cuenta con políticas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes, lo que fue verificado por la Revisoría Fiscal de la Compañía (Ley 603 del 2000); (iv) Las operaciones con socios y administradores realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la entidad, en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995). En el Anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento, se presenta el detalle de estas y se suministra la información referida en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones referidas en el artículo 29 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el Anexo No. 2, Informe Especial sobre Operaciones con Vinculados, documento que hace parte integral del presente informe.



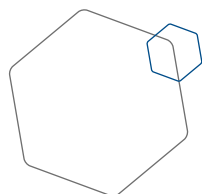
¹⁷¹ "Los mencionados anexos se encuentran disponibles en la Página Web de la compañía."

CONSIDERACIONES FINALES

Los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe, no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

De cara al futuro, ratificamos nuestro compromiso de continuar avanzando de manera decidida en hacer realidad nuestro propósito de apoyar la búsqueda del bienestar y el progreso de las personas mediante la atención integral de sus necesidades reales de protección, actuar en el marco de nuestros atributos de Servicio y arraigar en nuestro quehacer la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles. Para ello, continuaremos profundizando en nuestro segmento objetivo, las personas, con especial interés en aquellas poblaciones que no encuentran soluciones en el mercado o que las existentes no son las adecuadas, buscando posicionarnos en atender integralmente sus necesidades reales de protección con soluciones innovadoras.



Para finalizar, queremos agradecer a nuestros clientes por la confianza que han depositado en nosotros, a nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente, y a nuestros proveedores y prestadores por su esfuerzo en cumplir los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades conjuntas. También queremos dar un agradecimiento especial a nuestra Junta Directiva, a Inversora Fundación Grupo Social y Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo en este año. Es oportuno hacer un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Hoy más que nunca, continuamos esforzándonos por proteger a los VALIENTES,

“ADELANTE VALIENTES”.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Generales S.A.

INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL 2023

Colmena Seguros
Generales S.A.



Colmena
Seguros

Adelante valientes

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

ANEXOS

Informe numeral 3° artículo 446 del Código de Comercio:

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

Informe numeral 3° artículo 446 del Código de Comercio

CONCEPTO	VALOR (Miles de pesos)
Remuneraciones a Directivos	69.779
Honorarios	912.773
Publicidad	135
Gastos de representación	0
Obligaciones en moneda extranjera	0
Activos en moneda extranjera	6.529.921
Inversiones en sociedades (1)	0

Informe especial de los administradores de Colmena Seguros Generales S.A.:

“INFORME ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES DE COLMENA SEGUROS GENERALES S.A. COMO ENTIDAD QUE HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL LIDERADO POR LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

En consideración a que la Compañía es una entidad controlada por la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., institución de carácter privado, quien a su vez es controlada por la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que Colmena Seguros Generales hace parte y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que hace referencia al deber de los administradores tanto de las sociedades controlantes como controladas, de presentar un informe especial a la Asamblea General de Accionistas, en el que se exprese la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y subsidiarias con la sociedad controlada, obrando de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, informa sobre los siguientes hechos:

- 1. Que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el grupo se han visto reflejadas en su participación en las denominadas actividades corporativas o de grupo, cuyas manifestaciones más relevantes se dan a través de las Unidades de Actividades Compartidas (UAC), creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala, así como en la realización de diversos proyectos, cuya concreción se ha dado a través de contratos con terceros para la ejecución de actividades comunes en algunas áreas, sin perjuicio de la independencia que cada una de las entidades ha mantenido en el desarrollo de su objeto y en la búsqueda de su propio beneficio. Igualmente, la intensidad de tales relaciones se refleja en la realización de operaciones propias del objeto social de las entidades del Grupo con la Compañía, tales como operaciones bancarias ordinarias, suscripción de convenios de uso de red, contratos de licencia de marca, acuerdos de colaboración por el cual se comparten administradores y se distribuyen gastos, y contratos de arrendamiento, entre otros. Así como en la realización de actividades propias del objeto social de la Compañía a favor de otras entidades del Grupo Empresarial, relativas principalmente a la expedición de pólizas de seguros.*
- 2. Colmena Seguros Generales emitió una oferta de suscripción de acciones aprobada por la Superintendencia Financiera el 10 de abril de 2023 mediante Resolución No. 508 de 2023. Producto de esta oferta y de la cesión del derecho de suscripción preferencial de acciones*

de Colmena Seguros de Vida a favor de la Inversora Fundación Grupo Social, esta última adquirió el control accionario de la Compañía. Adicionalmente, en noviembre de 2023 Colmena Seguros Generales realizó dos pagos a Colmena Seguros de Vida por concepto de gastos de constitución de la Compañía. El primer pago por valor de \$ 2,057,459,513.47 y el segundo pago por valor de \$ 2,652,046,499.00. A excepción de estas operaciones se registra lo siguiente:

3. De acuerdo con lo señalado en los numerales 1° y 2° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa que en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2023, no se llevaron a cabo operaciones entre la Inversora Fundación Grupo Social SAS con la Compañía. De la misma manera, la Compañía tampoco celebró operaciones con filiales o subordinadas de la Inversora Fundación Grupo Social, ni con otras entidades por influencia o interés de Inversora Fundación Grupo Social SAS, ni por influencia o interés de la Compañía.
4. Respecto al numeral 3° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que durante el ejercicio objeto del informe, Colmena Seguros Generales no adoptó o dejó de adoptar decisiones por influencia o interés de Colmena Seguros de Vida o Fundación Grupo Social. Así mismo, Colmena Seguros de Vida o Fundación Grupo Social, no adoptaron o dejaron de adoptar decisiones durante el ejercicio anterior, por influencia o interés exclusivo de Colmena Seguros Generales.
5. Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el período objeto de reporte no se celebraron operaciones con administradores.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente"